

A C T A N° 882

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día veintisiete de febrero de mil novecientos setenta y tres, se reúnen en la Sala de Acuerdos/ " Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, / bajo la Presidencia del Subrogante legal de su titular, Dr. Antonio Puga, los Señores Ministros doctores Sergio Alfredo Martínez, Carlos Alberto Polo y Jorge Demetrio Vázquez Rey, para resolver: PRIMERO: S/necesidad de establecer día y hora para tomar juramentos de los interesados en inscribirse/ en las Matrículas de Abogados, Procuradores, Escribanos, // Martilleros, Peritos, etc. Vista la necesidad apuntada, A-/ ACORDARON: establecer los viernes a las 10 horas como día y hora de juramentos. SEGUNDO: Contador Ladislao Trachta solicita se designe al Encargado de Contabilidad Sr. Amado Aranda, como Responsable del "Fondo Permanente" habilitado por/ Acordada N° 874, por motivo de hacer uso de la licencia a-/ nual a partir del 1° de marzo del corriente año (Nota N° 53/ 73 Sec. Adm.) Vista y considerada la Nota del presente epígrafe, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado y notificar / al Sr. Amado Aranda lo resuelto. TERCERO: Resolución de Presidencia N° 7/73 s/modificación del horario del Oficial de/ Justicia Felipe Mendoza, ad-referendum del Superior Tribu-/ nal. Leída por Secretaría la mencionada Resolución del Sr./ Presidente ad-referendum de este Alto Cuerpo, ACORDARON: Ratificar y refrendar lo resuelto por el Sr. Presidente Subrogante Dr. Antonio Puga. CUARTO: V Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social s/invitación (Nota N° 191/73 - Sec.Adm.). Vista la nota de referencia, ACORDARON: a) Tener presente la misma para su oportunidad. b) Solicitar al Dr. Alfredo J. Ruprecht envío del temario y reglamento para el referido Congreso. QUINTO: Asociación Judicial Formosa s/comunicado (Nota del 27/II/73). Vista la nota de referencia por la cual la entidad gremial mencionada, comunica a este Superior Tribunal su decisión de adherirse a/ la huelga decretada por la Federación Judicial Argentina /

///

///para los días 28 del corriente y 1 y 2 de marzo del año en curso y siendo obligación de este Superior Tribunal velar por la buena administración de Justicia, ACORDARON: Tener presente y autorizar a la Presidencia a arbitrar // las medidas conducentes a garantizar la libertad de trabajo y las tendientes a mantener la continuidad de las / funciones esenciales a la Administración de Justicia. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-



ANTONIO FUGA

PRESIDENTE SUBROGANTE



SERGIO ALFREDO MARTINEZ



CARLOS ALBERTO POLO



JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY